25N ViolentÓmetro

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

La violencia política contra las mujeres también se mide

REINA: Reconoce - Identifica - Nombra - Actúa

Feminicidio por razones de género o por el ejercicio de su actividad política.
Amenazas o asesinatos contra sus hijas, hijos u otros seres queridos.
Secuestro o desaparición forzada.
Agresiones físicas que ponen en riesgo su vida o integridad personal.
Acoso, agresiones sexuales, acceso carnal violento o tocamientos no consentidos.

Amenazas de muerte contra ella, su familia o su equipo de trabajo.
Agresiones físicas, empujones, jalones, encierro o restricciones a su movilidad.
Exigir favores sexuales para acceder o permanecer en un cargo o candidatura.

Violencia digital: difusión de imágenes, videos o información íntima sin consentimiento.
Suplantación de identidad, montajes y amenazas mediante redes sociales o inteligencia artificial.
Hostigamiento y persecución reiterada para vigilar o controlar sus movimientos.
Sanciones arbitrarias o represalias por denunciar o disentir.
Negar o retirar recursos, presupuesto, personal o transporte para obstaculizar su participación política.
Exclusión deliberada de espacios de participación y decisión.
Obstaculizar el acceso a los protocolos y rutas de protección.
Asignar funciones ajenas a su cargo por estereotipos de género.
Invisibilizar sus aportes, propuestas y liderazgos

Negar u ocultar información, o entregarla incompleta o tarde.
Difamación y campañas de desprestigio por razones de género.
Divulgar información privada para desacreditarla.
Infantilizar o sexualizar, llamarla "esposa", "niña" o "mamita".
Cuestionar su maternidad, edad, estado civil o vida sentimental.

Burlas o comentarios sobre su apariencia, cuerpo o forma de vestir.
Descalificar sus opiniones o ideas por razones de género.
Interrumpirla constantemente o impedirle tomar la palabra.
Ignorar sus intervenciones y desconocer sus aportes.

En política, ninguna violencia es normal.

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

69 años de historia y resistencia

SECRETARÍA DE LA MUJER
GÉNERO, IGUALDAD E INCLUSIÓN

25N Rutas de denuncia

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

¿Dónde denunciar la violencia política contra las mujeres?



Si vives, conoces o acompañas una situación de violencia política por razón de género, estas son las rutas:

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER BOGOTÁ

Línea Púrpura Distrital: 01 8000 112 137
WhatsApp Línea Púrpura: 300 755 1846
Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM):
Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:30 p. m.

SECRETARÍA DISTRITAL DE DE GOBIERNO

Dirección de Derechos Humanos

Línea de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos: 301 382 7520
Correo electrónico:
defensoresydefensoras@gobiernobogota.gov.co
Dirección de Derechos Humanos:
Calle 11 # 8-17, piso 3, Bogotá.
Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Desde celular: 122
Línea nacional gratuita: 01 8000 919 748
Bogotá: 601 570 2000 (opción 7)
Denuncia virtual:
fiscalia.gov.co (Denuncia Fácil)
Puntos de atención: Centros de Atención (CAF) y Puntos de Atención (PAF).

URIEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Línea gratuita: 01 8000 912 005
Desde celular: #623
Correo electrónico:
denunciasuriel@mininterior.gov.co
Portal web: uriel.mininterior.gov.co

EMERGENCIA INMEDIATA
Llama al 123 (24 horas)

TU PARTICIPACIÓN POLÍTICA ES UN DERECHO.
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS TAMBIÉN.

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

69 Años

SECRETARÍA DE LA MUJER GÉNERO, IGUALDAD E INCLUSIÓN